

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 DEL 12 DE JULIO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Don Marco Olivares Cárdenas, Don René Vidal Barrientos, Don Julio Alvarez Pinto, Don Julio Muñoz García, Don Ignacio Tapia Gatti, Don Juan Vera Sanhueza. Actúa como Secretario Municipal (S) el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Conforme a la tabla de la sesión se aprueba el Acta Nº 22. Se entrega a cada Concejal el informe del Asesor Jurídico solicitado por oficio Nº 105 del 5/7/ 2005.

A continuación se procede al análisis y aprobación de los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve). Participan de la reunión las funcionarias Sra. Patricia Pérez de Organizaciones Comunitarias, y la Srta. Alejandra Insunza de Secplan, quienes entregan un documento con los proyectos Fondeve postulados y priorizados por la Comisión Comunal, considerando los criterios de evaluación de población beneficiada, factibilidad técnica, originalidad, aporte de los vecinos, participación de la comunidad, participación en la capacitación, presentación de cotizaciones. Asignan a cada criterio un puntaje cuyo rango es de 4 a 7, así el proyecto que cumple con todos los requisitos obtiene puntaje 7. Los fondos a repartir para este año es de \$ 15.000.000.

Sr. Alcalde: explica cómo se ha realizado la asignación de recursos para los proyectos postulados en años anteriores, así cada Concejal en forma individual debe votar por 30 proyectos y los funcionarios suman cada uno de los proyectos, hasta completar la cantidad de recursos disponibles, y en este caso todos los proyectos que sean favorecidos deben llegar a \$ 15.000.000.

Srta. Insunza: plantea que existen dos proyectos fuera de bases, que son el Club Adultos Mayores Nueva Esperanza y la Agrupación de Mujeres Camilo Henríquez, ya que deben ser apoyados por la Junta de Vecinos y en este caso dicho criterio no fue cumplido.

Sr. Alcalde: clarifica que estos proyectos son para Juntas de Vecinos y si no lo fueren deben ser avalados por ellos. Por lo tanto, no se puede votar por aquellos proyectos que estén fuera de bases.

Los Concejales dialogan sobre esta situación y consultan detalles acerca de las iniciativas presentadas. En total se postularon 42 proyectos, de los cuales se votará por 40, ya que 2 están fuera de bases.

LISTA OFICIAL PROYECTO FONDEVE

Nº	Institución Postulante	Nombre Proyecto	M. Solicit.	Ptje.
1	JV Huechu Chelin	Ayudando con gratitud a la comunidad	500.000	7
2	San Miguel I. Quehui	Ampliación de Electrificación Sector San Miguel	408.785	7
3	Peldehue	Camino a la Luz de la Esperanza	500.000	7
4	Eduardo Ballesteros	Const. Cerco metalico en frontis s.s.y Mejoras ante jardín	500.000	6

5	Chelin	Implementación mobiliario cocina	500.000	6
6	Puyan	Mejoramiento Plaza de Puyan	500.000	6
7	Curahue	Mejoramiento agua potable	500.000	6
8	Yutuy	Ampliación posta de salud	500.000	6
9	Gamboa Alto	Radier para techo cubierto sede social	500.000	6
10	Doce de Febrero	reparación sede comunitaria	383.705	6
11	Pid Pid	Habilitación de techo y forro en tejeulas para el escenario toldos para mesas y mobiliario para fogon chilote	500.000	6
12	Población Lautaro	Implementación sede comunitaria	474.150	6
13	Quilquico	Equip. De muebles y radier de cemento de cocina chilota	400.000	6
14	Quel Quel	Construyendo un santuario al cristo redentor	500.000	6
15	Villa LlauLlao	Equipamiento conina sede social	500.000	6
16	JV Tey	2ª Etapa Sede Parroquial	500.000	6
17	U. Comunal de J.V Rurales	Adquisición de implementos de cocina	450.000	6
18	Pedro Montt 2º Sector	Protección y seguridad zona juegos infantiles	500.000	6
19	J.V. Nº 32 Llicaldad	Alcantarillado módulo fogon del yoco chilote y estación de salud rural de llicaldad	435.000	6
20	Nº 22 de Rilán	Terminación cancha de fútbol	500.000	5
21	Pedro Montt 1º Sector	Reparación Sede Social	500.000	5
22	Javiera Carrera	Cierro de sede social	500.000	5
23	Aguantao	Adquisición de turbina para bomba	500.000	5
24	Puyao	Implementación sede comunitaria	344.900	5
25	Nercón	Construcción Plazuela Nercón	500.000	5
26	Jesus de Nazareno (Coihuinco)	Ampliación sede comunitaria	500.000	5
27	Juan Soler	Mejorando mi vida	362.439	5
28	Junta de Lingue	Terminación Fogon Chilote	500.000	5
29	6 de Enero Putemún	Equipando nuestra sede	499.800	5
30	Junta de Nercon Alto	Terminación cocina sede social	400.000	5
31	Camahue	Equipamiento sede comunitaria	438.900	5
32	Jorge Serón Andrade Pid Pid Alto	Adquisición de implementos de cocina	400.000	5
33	Villa Alerce	Instalación botones de panico "V.A. Más segura"	444.980	5
34	Coñico	Implementación de cocina y sala principal de la sede social y construcción de escalera de acceso a la sede	500.000	5
35	Villa Los Colonos	Villa Segura	500.000	5
36	Club Adultos Mayores Nueva Esperanza	Mente Sana Salud Sana	450.000	5
37	La Chacra	Construcción cocina chilota 1ª etapa	500.000	4
38	Villa Los Presidentes	Adquisición de mobiliario y salida de humo de estufa a combustión lenta	500.000	4
39	Agrup. Mujeres Camilo Henríquez	Implementación taller comunitario de corte y confección la pincoya	250.000	4
40	Intendente Garcia	Implementación y Terminación Cierre Perimetral	400.000	4
41	Junta de San Jose	protección y seguridad zona juegos infantiles	500.000	4
42	J.V. Camilo Henríquez	Implementación sede comunitaria	450.000	3
TOTAL			19.492.659	

A continuación se procede a la votación individual de los Sres. Concejales para los proyectos Fondeve 2005.

Sr. Alcalde: plantea que realizada la sumatoria, a cada uno de los proyectos de 4 puntos se le disminuya \$130.000 para cuadrar en los \$15.000.000 que corresponde al presupuesto del

Fondeve. Es decir, serían 7 proyectos de 4 puntos los que se aprobarían con menor cantidad de dinero.

El Concejo por unanimidad está conforme con la propuesta mencionada, y se aprueban 34 proyectos del Fondeve. Los proyectos aprobados son los siguientes:

PROYECTOS APROBADOS:

Nº	Institución Postulante	Nombre Proyecto	Monto Asignado
1	JV Huechu Chelin	Ayudando con gratitud a la comunidad (compra de alambres, aislador carrete, cables para extension tendido electrico)	500.000
2	San Miguel I. Quehui	Ampliación de Electrificación Sector San Miguel (metros de cobre,mts. de carrete, aisladores carrete, mts de cable THHN, alambres)	408.785
3	Peldehue	Camino a la Luz de la Esperanza (jlos. De cobre, aisladores, pernos, aisladores tensor)	500.000
4	Eduardo Ballesteros	Const. Cerco metalico en frontis s.s.y Mejoras ante jardín (Malla acma, fierros, soldadura, pintura, cemento)	500.000
5	Puyan	Mejoramiento Plaza de Puyan(grabas, clavos, pernos, galones, brochas, diluyentes, bisagras)	500.000
6	Villa Llaulla	Equipamiento cocina sede social(sillas, mesas, muebles de cocina, cilindro gas, calentador, juegos de loza)	500.000
7	Pedro Montt 1º Sector	Reparación Sede Social(planchas de terciado, clavos, piezas de madera)	500.000
8	Nercón	Construcción Plazuela Nercón(cemento, barniz, clavos, esmalte, cadenas fierro, pl. terciado, alambre)	500.000
9	6 de Enero Putemún	Equipando nuestra sede	499.800
10	Villa Los Colonos	Villa Segura (adquisicion camaras de vigilancia)	500.000
11	Junta de San Jose	Implementación mobiliario oficina comité de agua(mesa, estante, calentador, sillas)	500.000
12	Curahue	Mejoramiento agua potable (tuvo presion, fee pvc, valvulas, anilla goma, llaves de paso)	500.000
13	Yutuy	Ampliación posta de salud(cemento, cadena acma, clavos, planchas terciados, puertas, cerraduras, zinc)	500.000
14	JV Tey	2ª Etapa Sede Parroquial (piso de tepa, forro de tepa)	500.000
15	J.V Nº 22 Rilán	Terminación Cancha de Fútbol (movimiento de tierra, pago por trabajo vendido)	500.000
16	Juan Soler	Mejorando Mi Vida (1 Tv. A color, 1 Dvd, perfiles y mallas)	362.439
17	Junta de Nercon Alto	Terminación Cocina Sede Social(forros pino, pilastras pino, piezas ulmo,m clavos, enchufes, piezas para instalacion electrica)	400.000
18	Camahue	Equipamiento sede comunitaria(1 cocina, sillas, mesas,	438.900
19	Villa Alerce	Instalación botones de panico "V.A. Más segura"(sirena, interruptor, cables, radio transmisor, mano de obra)	444.980
20	J.V. Camilo Henríquez	Implementación sede comunitaria(sillas, mueble lavaplatos, estufa, hervidor, puerta)	450.000
21	Chelín	Implementación mobiliario cocina(una cocina a leña, un mueble lavaplatos, un estante de cocina, linolio, 6 sillas)	500.000
22	Doce de Febrero	reparación sede comunitaria (tablas, piezas de madera, rollos de papel, clavos, ventana)	383.705
23	Pid Pid	Habilitación de techo y forro en tejeulas para el escenario toldos para mesas y mobiliario para fogon chilote(fondos de aluminos, cacerolas,	500.000
24	Pedro Montt 2º Sector	Protección y seguridad zona juegos infantiles (malla acma, perfiles, cemento, pintura, brochas, disco de corte, soldadura)	500.000
25	J.V. Nº 32 Llicaldad	Alcantarillado módulo fogon del yoco chilote y estación de salud rural de llicaldad(fosa septica, tuvos pvc, camara pvc, pegamento, cañería)	435.000
26	Aguantao	Adquisición de turbina para bomba(adquisicion de bomba, pinturas y utensilios para pintar)	500.000
27	Jorge Serón A. Pid Pid Alto	Adquisición de implementos de cocina(caldera, fondo de aluminio, asaderas, peroles, ollas)	400.000
28	Población Lautaro	Implementación sede comunitaria(bisagras, regulador de gas, puertas, diversos libros, un mueble, juegos de loza, gogon 2 platos)	324.470
29	Quel Quel	Construyendo un santuario al cristo redentor(cemento, tiras fe, perfiles, clavos, malla radier, cerraduras, mallas cerco, piezas tepa)	350.320
30	U. Comunal de J.V Rurales	Adquisicion de Implementos de Cocina (hervidor, platos, juegos de tazas, cuchilleria, vasos, perol)	300.320
31	Junta de Lingue	Terminación Fogon Chilote (piezas de tepa, tuvos pvc, mangueras, mat. De carpintería)	350.320
32	Coñico	Implementación de Cocina y sala principal de la sede social	350.320

		y construcción de escalera de acceso a la sede(juegos de loza, mesas, sillas, cemento, azaderas,	
33	Villa Los Presidentes	Adquisición de mobiliario y salida de humo de estufa a combustión lenta (sillas, caños, kit base basca)	350.320
34	Intendente Garcia	Implementación y Terminación Cierre Perimetral(mat. Para cierre perimetral, 1 calefactor)	250.321
TOTAL			15.000.000

Concluida la aprobación de los proyectos, el Sr. Alcalde imparte instrucciones a Relaciones Públicas para difundir en los medios de comunicación los resultados del Fondeve 2005.

A continuación participa de la reunión el Secretario General de la Corporación, Sr. Jaime Márquez, el jefe del Dpto. Extraescolar, Sr. Luis Bórquez, y personal profesional y técnico del nuevo Canal de TV de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde: la invitación obedece a la inquietud de algunos Concejales respecto a algunas dudas sobre el Canal y que también se pueda conocer acerca del proyecto de la instalación de un canal de TV educativo, que en su inicio tuvo tantos problemas y que su atraso en salir al aire fue precisamente por la misma situación, ya que su legalidad fue cuestionada y el Dictamen de la Contraloría finalmente favoreció al Municipio, a pesar que otras Municipalidades y Corporaciones del país tienen Canales de TV.

Sr. Alvarez: manifiesta que el tema en cuestión tiene un carácter meramente informativo al Concejo, no es un acto de fiscalización del Concejo a la Corporación.

Sr. Márquez: presenta utilizando un data show el historial del Canal de TV con señal abierta, desde el inicio del proyecto el 8/3/2002 a la fecha. En este cronograma explica detalles del desarrollo de la iniciativa, los pro y los contra ocurridos, hasta concluir con la adjudicación de la señal por el Concejo Nacional de Televisión; además, de los respectivos Dictámenes de Contraloría. Acota sucintamente los programas misceláneos a difundir, y otros aspectos del Canal.

Se muestra un resumen de algunos programas televisivos en pantalla gigante, con una explicación de sus contenidos.

Sr. Alvarez: indica que de acuerdo a lo indicado la señal de TV se le otorgó entonces a la Municipalidad de Castro.

Sr. Marquez: clarifica que el proyecto lo hicieron a nombre de la Municipalidad de Castro.

Sr. Olivares: por lo tanto, para hacer efectivo el traspaso consulta si es necesario una concesión. Plantea si es necesario un acuerdo del Concejo para traspasar la concesión.

Sr. Alcalde: no es una concesión como las habituales, es una concesión entregada al Municipio por 25 años. Además no se requiere acuerdo del Concejo, sólo la autorización del Alcalde con un mero trámite administrativo, o sea la figura jurídica es que el Municipio es dueño, pero administrado por la Corporación.

Sr. Vidal: manifiesta que si se adjudica algo a la Municipalidad es un todo, por qué tiene que permanecer así, sin que al Concejo no se le considere.

Sr. Márquez: Contraloría en su Dictamen indicó que es sólo facultad del Alcalde.

Sr. Bórquez: presenta un breve resumen de lo que han hecho como programación, contienen una parrilla de 20 programas, en diversas áreas culturales y deportivas, desean realizar una labor de calidad. El equipo lo integran cuatro periodistas, un comunicador, un audiovisualista, dos camarógrafos, dos asistentes de cámara, secretaria, personal de aseo. Explica que como TV local salieron al aire el 2 de febrero con una señal emitida de 20:00 a 22:00 horas y usando una antena de mínima potencia y cobertura, ya que debían cumplir con el plazo asignado para difundir la señal televisiva. Actualmente están esperando un nuevo transmisor para salir óptimamente y con una mayor amplitud.

Sr. Muñoz: la gente de Castro desea saber cuándo será el lanzamiento oficial del Canal.

Sr. Bórquez: indica que están mejorando la señal, se instaló una torre de 30 metros sobre la cual se posó la antena y están a la espera del transmisor desde Argentina, cuya gestión está realizada. Una vez cumplida esta etapa se asume que estarán en condiciones de salir con una señal óptima en las próximas semanas.

Sr. Vera: consulta si han estudiado cuál será el radio de acción del canal, o sea hasta dónde abarcará geográficamente.

Sr. Bórquez: clarifica que la extensión de la señal abarcará un amplio radio comunal, entregando un mapa que considera la cobertura de imagen.

Sr. Alvarez: agradece la presencia de la Corporación y particularmente le interesa disipar algunas dudas planteadas sobre el Canal, en especial a que en el Concejo anterior se refirieron a que existe un rumor en que la Corporación ha sido estafada y que por ello no habrían iniciado las operaciones del Canal. Otro tema es que se dice que el Canal no tendrá masividad, porque para verlo se necesita un elemento técnico para bajar la señal, y los abonados a la TV por cable deberán utilizar tal método si desean ver el Canal de la Corporación.

Sr. Bórquez: clarifica que no existe ninguna estafa, lo que ocurre es que han debido resolver algunos problemas técnicos, especialmente lo concerniente a la señal y esto ha implicado invertir en otros equipamientos para una óptima imagen. En el segundo caso las personas abonadas por cable deben instalar un splitter con una antena cuyo costo no es más de \$ 500, de esta manera podrán observar el Canal, y a través de una empresa particular realizarán una gestión para su distribución.

Sr. Márquez: las personas que no tienen cable no tendrán inconveniente, aquellos que posean sistema por cable VTR para evitar desconectar el cable deben instalar el splitter. Como Corporación quieren entregar de regalo a los abonados este elemento a través de una empresa.

Sr. Muñoz: más allá de las consideraciones técnicas, es importante realizar un comunicado de prensa, porque es cierto que existen rumores y también hay muchas expectativas por esta señal abierta. Solicita que a nivel Municipal y de la Corporación se emita información oficial de prensa acerca de este encuentro con la Corporación y que se han aclarado todas las dudas referidas al Canal.

Sr. Vera: plantea que efectivamente se escucha el comentario en la comunidad acerca de que la Corporación fue estafada, pero a la luz de lo dicho todo queda aclarado. Por otra parte es bueno ir definiendo fechas, porque se han dado distintos días y semanas para la salida televisiva.

Sr. Márquez: clarifica que es exclusivamente por un inconveniente técnico, ya que están optimizando la antena para salir al aire en perfectas condiciones. La propuesta es colaborar y entregar cultura a la comunidad.

Sr. Vidal: la idea era despejar las dudas acerca del Canal, y comprende la situación técnica por las dificultades planteadas que les han impedido salir al aire. Queda claro que en primera instancia la Corporación tenía que mantener la concesión, instalando una antena que era insuficiente para los intereses técnicos y comunitarios; se suma el tema del transmisor en el sentido de aumentar su capacidad, consultando si se puede funcionar con antena u otro transmisor que sirva de amplificador.

Sr. Bórquez: en una segunda etapa está contemplado, previo estudio del ingeniero, instalar en la parte alta de Castro donde están todas las antenas (Llicaldad), una que recibirá la señal emitida con la antena instalada en el estudio, de esta manera cubrirán prácticamente casi toda la comuna. Es decir, el mismo amplificador de 250 W pero con una repetidora.

Sr. Vidal: solicita que se le informe del costo que implica y que se le entregue el último Dictamen de Contraloría.

Los señores Concejales solicitan se les haga llegar el Dictamen respectivo.

Sr. Márquez: piensa que es importante que el Concejo plantee ideas para que el equipo técnico y profesional del Canal puedan incorporarlos a la parrilla programática.

Sr. Vera: consulta si existe la posibilidad que las sesiones del Concejo puedan ser emitidas por el Canal.

Sr. Márquez: piensa que es un tema que tendrá que estudiarlo, o por lo menos un extracto de la reunión editada, de tal manera que se proyecte como un programa de calidad.

Sr. Alvarez: tiene cuatro dudas. En primer lugar se puede hablar de una fecha más o menos determinada de partida del Canal; es definitivo que se va a regalar el splitter a las personas abonadas por cable para ver el canal; admite publicidad el canal; y, en relación a la filmación del Concejo hay algunas propuestas, una de ellas es contratar o comprar un espacio editado para transmitirlo en el cable, otra propuesta es estudiar la posibilidad de contar con una cámara y posteriormente editar la reunión para la exhibición definitiva; acota que es

importante que se analice el tema porque le parece interesante que el Concejo sea visto por la comunidad.

Sr. Márquez: piensa que puede existir un programa que considere la actividad municipal y dentro de ella el Concejo con notas y entrevistas; con respecto a las otras preguntas específicamente la publicidad o el tema económico, efectivamente se considera, pero en un sistema que no implica afán de lucro, sino a cambio de ella contar con colaboración con algún elemento técnico u otro tipo de intercambio utilizado para el mismo fin, pero sin ser una empresa con ganancias. En relación a los costos indica que mucho equipamiento lo han adquirido a través de proyectos e iniciativas culturales de comunicaciones; agrega que se está realizando una activa labor con los alumnos en talleres y profesores de lenguaje y comunicación, logrando insumos y a través de esta acción han obtenido otros elementos audiovisuales. Recalca que la publicidad deberá cumplir criterios que se enmarquen dentro de lo ético.

Sr. Bórquez: considera que el tema publicitario es muy importante, por ello establecerán alianzas con publicistas profesionales y agencias, para difundir imágenes de buen nivel y con contenidos de valor. Considera que el Canal puede estar difundiendo la señal oficialmente durante el mes de agosto, ya que están en un proceso de mejoramiento técnico en todo sentido, con el profesional encargado de los equipos de transmisión, no sólo en Castro, sino también en Santiago. En el caso de las propuestas que se plantean para filmar el Concejo se analizará la temática para que sea lo más objetivo posible.

Sr. Alcalde: menciona que el Canal tendrá un perfil relacionado con la educación y cultura; ya que la señal televisiva contribuirá a potenciar y difundir tales áreas.

Sr. Olivares: indica que sería importante un programa donde se muestren diversos lugares de Chile, especialmente para los estudiantes y también otros programas locales como el terremoto de 1960 y el ferrocarril, entre otras temáticas.

Concluye la exposición de la Corporación, agradeciendo por la recepción del Concejo.

Participa de la reunión el funcionario Sr. Mauricio Henríquez, encargado del programa Previene, junto al Sr. Alejandro Paredes y Srta. María Bravo, asesores técnicos del programa, quienes vienen a exponer el funcionamiento del programa Previene de Castro y el Diagnóstico Comunal del Consumo de Drogas en Castro. Entregan a cada Concejal un documento con el respectivo diagnóstico y utilizando un data-show efectúan la exposición. Mencionan que en el mes de mayo y junio se trabajó dicho Diagnóstico, y es un instrumento validado técnicamente por el CONACE, acotan que es destacable la participación de Investigaciones de Chile en el desarrollo del Diagnóstico, no así de Carabineros que no han entregado ninguna información ni menos han participado en las reuniones.

Sr. Alcalde. Manifiesta que le preocupa la no participación de Carabineros, y desgraciadamente la vinculación con dicha institución no es muy fluida, espera que sólo haya sido Carabineros y no otro organismo público.

Los representantes del Previene explican la Metodología y Fuentes de Información del Diagnóstico, Informaciones generales, Estadística policiales, Situación de consumo de drogas en la comuna, Grupos y sectores de riesgo, Microtráfico, Percepción de mayor o menor inseguridad ciudadana, Factores de riesgo que se perciben asociados al problema, Propuestas e ideas para implementar acciones de prevención del problema del consumo; Focalización, Conclusiones y Recomendaciones, Estado de avance del 1º de mayo a la fecha.

Sr. Alcalde: menciona que existen inquietudes de alumnos y apoderados donde han visto situaciones extrañas en los colegios que desgraciadamente a veces las autoridades de dichos establecimientos no quieren que esos hechos se den a conocer porque desprestigia al colegio. Piensa que es una realidad que no debe esconderse y es importante que el Previene contemple esta situación.

Sr. Henríquez: indica que este es un Diagnóstico en base a la percepción, es cualitativo. Ellos recién supieron que el Consultorio aplicó una encuesta a todos los estudiantes de enseñanza media y tuvieron que recuperar esa información y tabular datos, con ello tendrán un diagnóstico cualitativo y cuantitativo, es decir con información más real. Esto será en una segunda etapa.

Sr. Vidal: en las cifras indicadas se plantea que la presencia de Carabineros en algunos sectores poblacionales es alta, pero ese planteamiento no sería muy correcto, ya que cuando se reúnen con la comunidad la percepción es otra.

Sr. Henríquez: explica que tener una presencia alta no significa que exista un buen trabajo, como por ejemplo el caso de la Villa Los Presidentes los dirigentes indican que aunque la presencia policial es alta reconocen que tienen puntos con venta de marihuana.

Sr. Muñoz: ellos tienen contacto permanente con los dirigentes sociales y en los sectores indicados son los que más demandan presencia policial e incorporación a programas como Barrio más Seguro. Le preocupa porque están hablando cosas diversas, porque los dirigentes se expresan de otra forma, siendo la apreciación distinta.

Sr. Alvarez: encuentra que la metodología no fue la correcta, porque los dirigentes de las Juntas de Vecinos o Directores de colegios no son los más indicados en este caso para el Diagnóstico, esa no es su labor. Su impresión es que quienes participan de las Juntas de Vecinos no son los factores de riesgo. Piensa que si se desea saber el Diagnóstico de los establecimientos educacionales deben entrevistarse con los alumnos.

Sr. Henríquez: necesita incorporar a los directores, en el sentido que existe un programa del Estado llamado Continuo Preventivo, que se tiene que implementar en el colegio. Que a lo menos una vez al año se envíe a un funcionario a capacitación gratuita. Deben comprometerse en este aspecto, ya que queda a voluntad del Director, y si el sostenedor no es el indicado menos lo hacen.

Sr. Álvarez: insiste que introducirse en la estructura formal del establecimiento no implica que van a tener un Diagnóstico real.

Sr. Vidal: analiza el caso del Liceo Galvarino Riveros C., y la situación que no asumen los profesores porque implica una mayor carga horaria para trabajar con estudiantes. Menciona que dialogaron el tema en el Centro General de Padres y Apoderados respecto al Continuo Preventivo en el sentido de trabajar una encuesta; y es importante que trabajen directamente con los estudiantes a través de su Centro de Alumnos y Asambleas.

Sr. Alvarez: piensa que el Diagnóstico es prejuiciado y discriminador en la cuestión social; porque se entrevistó a dirigentes sociales de sectores poblacionales y no a Nercón por ejemplo. Por lo tanto el informe no aporta mucho, porque se desarrolla con una verdad ya sabida. Debíó haberse focalizado más a la causa y no al efecto.

Sr. Paredes: agrega que no disponen de los recursos para hacer los estudios que realiza CONACE a nivel nacional. El problema de consumo es más grave –aunque tengan un mismo índice– en sectores populares, porque los factores protectores son menores que en los grupos medios o altos. El Diagnóstico es un trabajo sistemático y va cambiando los datos a medida que se enriquece.

Sr. Vera: como inicio indica que el diagnóstico del Previene es bueno, y la verdadera encuesta que va a entregar datos ya definitivos es la que van a realizar en corto plazo a los propios alumnos.

Sr. Muñoz: expresa que es importante que evalúen la presencia de actores relevantes que no han sido considerados. Un tema preocupante es que Carabineros no les entrega información a los encargados del Previene, pese a que este Municipio les aporta para infraestructura. Efectivamente deberían revisar el tema de los dirigentes vecinales porque tienen una opinión sesgada, y las Juntas Vecinales Urbanas no convocan masivamente. Deberían además coordinarse mayormente con la Corporación para un mejor resultado y con los Centro de Alumnos.

Sr. Henríquez: se debe enriquecer el diagnóstico, es decir, incorporándoles nuevos datos. Ya tienen los datos de la segunda encuesta que involucró a 600 personas y el Sr. Paredes trabajará en el análisis de esa encuesta, pero requieren la tabulación de sus datos en computador y han conseguido el programa del Conace Regional, por lo tanto, solicitan que el aporte municipal al Previene se aumente un poco mas para que una persona tabule dicha información en el lapso de un mes.

Sr. Alcalde: es importante que la Corporación tenga un mayor acercamiento al programa, y los encargados del Previene participar y fortalecer en las reuniones de Directores u otras instancias dicho programa gubernamental.

Los encargados del programa Previene agradecen por la recepción en el Concejo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato de Mantenición de Maquinaria de fecha 30.06.2005, con Empresa S.K. Comercial S.A., para la mantención, reparación y repuestos de la motoniveladora Champión, hasta el 31 de Diciembre 2005.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 30.06.2005, con Empresa Constructora Aguas Negras Ltda., para proveer 1.500 m³ de material estabilizado, grava tamaño max. 2", sobretamaño 8%, CB.R. 70%, calidad soporte 90%, valor \$7.122.150.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 30.06.2005, para la construcción de 2 garitas peatonales, Contratista Sr. René Orlando Alvarado Aguilar, valor \$953.900.-
- 4.- Contrato de Ejecución Ampliación de Red Eléctrica y de Datos de fecha 04.07.2005, Contratista Sr. Alex Humberto Hernández Ayanquitui, valor \$1.713.600 IVA incluido.-

Sr. Tapia: consulta a que se refiere con la ampliación de red eléctrica.

Sr. Alcalde: menciona que corresponde a la red computacional al interior del Municipio.

- 5.- Contrato Ejecución Diseños de Areas Verdes de fecha 28.06.2005, con Profesional Sra. María José Lira Turpaud, para la ejecución de los diseños de paisajismo para diversos sectores de la comuna de Castro, además de la supervisión de las obras diseñadas, valor \$1.333.334.-

Sr. Alcalde: ante consultas respecto a la paisajista clarifica que dicho monto cubre el diagnóstico y propuestas del trabajo. Está contratada por un par de meses como asesoría del Municipio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº101 del 06.07.2005, al Sr. Encargado Programa Previene, solicita asistir a reunión día 12 de Julio próximo, a las 15:30 horas, para proporcionar información respecto del funcionamiento del Programa Previene de la comuna.-
- 2.- Oficio Nº102 del 06.07.2005, al Sr. Secretario General Corporación Municipal Educación, solicita asistir a reunión día 12 de Julio próximo, a las 16:15 horas aproximadamente, para proporcionar información respecto del funcionamiento del nuevo Canal de TV dependiente de esa Corporación.-
- 3.- Oficio Nº103 de fecha 06.07.2005, a Sra. Odilia Núñez Gómez, Presidenta Junta Vecinos Alonso de Ercilla, informa que el Concejo Municipal asistirá a una reunión en su sede social el día 26 de Julio de 2005, a las 19:00 horas.-
- 4.- Oficio Nº104 de fecha 06.07.2005, a Sr. Luis Gueico Chicui, Presidente Junta Vecinos Pedro Montt 1º Sector, informa que el Concejo Municipal asistirá a una reunión en su sede social el día 26 de Julio de 2005, a las 20:30 horas.-
- 5.- Oficio Nº105 de fecha 06.07.2005, al Sr. Asesor Jurídico I. Municipalidad Castro, solicita informe sobre la aplicación o no de la Ley Nº20.033, para efectos de la votación de los Concejales para la patente solicitada por el Sr. Arturo Astroza. Concretamente si es o no aplicable a esta votación lo dicho por la letra c) del artículo transitorio que modifica el Artículo

47 de la Ley de Alcoholes, en el sentido de que si los servicios al auto de los salones de té y cafetería no podrán otorgarse nuevas patentes quedando como limitadas. La duda se concreta porque la ley comenzó ya a aplicarse y el Concejo debe resolver con la ley ya vigente, empero la petición de este nuevo "salón de té" fue hecha con anterioridad a la vigencia de la Ley; por lo tanto, se desea saber que legislación rige para este efecto. El presente informe se requiere para la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día 12 de Julio próximo.-

6.- Oficio Nº106 de fecha 07.07.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 12 de Julio 2005, a las 15:00 horas, en sala sesiones I. Municipalidad Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Carta de fecha 30.06.2005, de Hijas de la Misericordia de Castro, solicitan colaboración de un computador y una máquina de coser, para las menores que albergan en el Internado, lo cual implica nuestra preocupación por su bienestar en todo sentido, es así como se encargan de la alimentación, cuidado y vestimenta, lo cual nos permitirá reparar y confeccionar su vestuario.-

El Concejo acuerda que la petición de la Hijas de la Misericordia de Castro se considera para la próxima sesión.

2.- Fax de fecha 24.06.2005, de la Asociación Chilena Municipalidades, informa la Directiva Nacional del Comité Ejecutivo Nacional 2005 – 2007.-

3.- Ord. Nº287 de fecha 30.06.2005, del Director del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, solicita audiencia del Concejo Municipal para exponer la organización del IV Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino de Liceos Científico – Humanistas, a realizarse en Castro desde el 08 al 13 de Agosto del año en curso, evento deportivo organizado por dicho establecimiento educacional.-

Se acuerda recibir en la sesión del día 19 Julio 2005, a las 12:30 horas al Director del Liceo Galvarino Riveros C. y profesores para exponer acerca del campeonato Nacional de Básquetbol Femenino de Liceos Científico- Humanistas, a realizarse en Castro.

4.- Decreto Exento Nº300 de fecha 30.06.2005, de Alcaldía, Aprueba el Plan Regulador de Castro, en conformidad a lo indicado en su Memoria Explicativa, Estudio de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas, Ordenanza Local y plano PRC 01, remitiéndose todos los antecedentes a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Décima Región, para su revisión e Informe Técnico, para la prosecución de su trámite administrativo a nivel regional.-

5.- Carta de fecha 06.07.2005, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Junio 2005, total visitas 431 personas.-

Sr. Alcalde: plantea la necesidad de realizar un cambio de fechas respecto a la visita del Concejo a la Junta de Vecinos Alonso de Ercilla y Pedro Montt 1er. Sector, ya que para el día 26

que estaba fijada, la Empresa AM Corp. desea efectuar un gran evento para presentar su propuesta de Casino en horas de la tarde, coincidiendo con la reunión.

Se dialoga sobre esta situación y el Concejo acuerda cambiar la fecha de reunión con las Juntas de Vecinos para el martes 19 Julio 2005, en el mismo horario indicado por oficio. Se oficiará a los Presidentes, respecto del adelanto de la fecha de reunión.

Sr. Alcalde: explica lo relativo al informe del abogado respecto de la procedencia o no de otorgar patente de Salón de Té al Sr. Astrosa, indicando que todos los Sres. Concejales tienen dicho informe, explicando que no es procedente otorgar la patente de acuerdo a la nueva norma.

Se dialoga sobre esta temática y el Concejo concluye que no se vota en esta oportunidad porque el informe jurídico es claro en que se elimina ese tipo de establecimiento de alcoholes de acuerdo a la normativa vigente.

Sr. Alcalde: indica que se realizó una Ordenanza para proceder al cobro a los sobre productores de basura, es un derecho de aseo con un artículo único. Cada Concejal dispone del respectivo informe preparado por el Asesor Jurídico, y se refiere principalmente a los grandes productores o comerciantes con amplios negocios que producen más de lo permitido diario, y están prácticamente identificados de acuerdo a los informes. Se está preparando un segundo informe, porque el primero es sólo del cobro, el otro es respecto a las multas a aquellos reincidentes.

Los Sres. Concejales emiten variadas opiniones sobre la Ordenanza, acotando otros antecedentes adicionales y aportes referidos al servicio domiciliario de aseo.

El Concejo concluye que se analizará en la reunión del martes 19 con los profesionales respectivos tratándose además el resto de Ordenanzas para considerarlas en su conjunto y, publicación posterior.

Sr. Alcalde: se refiere a una carta enviada por el Sr. Iván Arcos, Presidente Deportes Castro, solicitando colaboración económica para el Campeonato Dimayor. Menciona que el público no es muy asiduo al básquetbol comparándolo con Ancud y es partidario de apoyarlos. Acota que en el Fondo del Deporte van quedando sólo \$ 9.000.000, y propone aportarles \$ 2.000.000, monto que considera razonable.

Sr. Alvarez: piensa en apoyarlos, pero debe aclarar sus dichos el Presidente del Básquetbol a los medios de comunicación, porque la gente queda con la idea que el único que lo apoya es el Alcalde.

Sr. Muñoz: apoyaría, pero solicita una rectificación de lo expresado en el diario y las disculpas públicas correspondientes por parte del Presidente.

Sr. Vera: estaría de acuerdo, sin embargo, es importante que se expresen las disculpas públicas correspondientes para finiquitar el respaldo.

Sr. Vidal: no estaría de acuerdo con apoyar, con o sin rectificación en el diario, si se sacan los recursos del Fondo del Deporte. Porque es un sector que está bastante desprotegido y este año van a dejar sin recursos al Campeonato de Fútbol Vecinal, siendo la única posibilidad que tienen para su implementación y extraer \$ 2.000.000 no lo comparte.

Sr. Vera: agrega que es una de las pocas Ligas Vecinales que aglutina masivamente público en los partidos.

Sr. Vidal: Acota que el Club Deportivo Estrella del Sur hace bastante tiempo está solicitando al Municipio unas horas máquinas para concluir su complejo deportivo, y es importante también el apoyo.

Los señores Concejales expresan otras opiniones acerca de lo solicitado por el Sr. Arcos y, los Concejales Sres. Alvarez y Vera concluyen que esperarán la rectificación pública del Presidente del Básquetbol para apoyar la iniciativa; los Concejales Sres. Vidal y Muñoz no están de acuerdo con la proposición indicada por parte del Alcalde. Por lo tanto se analizará en la próxima sesión de Concejo la solicitud correspondiente.

A continuación se lee el informe de Inspección de la Srta. Directora de Obras Municipales dirigida al Sr. Alcalde, donde emite un informe técnico sobre paso peatonal de la Población Camilo Henríquez hacia la Población Yungay. Se trata de pavimentar la huella existente por medio de una escalinata de hormigón con un pasamanos metálico; la longitud es de 62 ms. Con un ancho de 1,20 ms, la que se construirá en dos tramos respectivamente. El costo aproximado total es de \$ 2.079.500.-

Sr. Vidal: es importante la obra, y para abaratar costos se puede contratar la mano de obra.

Sr. Alcalde: solicitó a los técnicos que minimicen el costo por partidas, porque si comienzan con licitaciones pasará mucho tiempo hasta que lo puedan realizar. Lo importante es concretar rápidamente la obra.

Prosigue la sesión con una solicitud de patente de Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Henry González Chávez, en calle José María Caro Nº 1285. Se procede a la votación correspondiente por parte del Concejo.

Sr. Vidal: no está de acuerdo y respeta la opinión del Presidente de la Junta de Vecinos.

Sr. Vera: coincidente con la opinión de la Junta de Vecinos se opone a otorgar dicha patente.

Sr. Tapia: están tratando de apoyar el programa Previene y precisamente están trabajando en esos sectores poblacionales, por tanto no está de acuerdo con aceptar la patente.

Sr. Muñoz: considerando lo vulnerable de los sectores poblacionales, y que recién comienzan con el programa piloto como es el Previene, y lo indicado por el dirigente de la Junta de Vecinos, no está de acuerdo en otorgar la patente.

Sr. Alvarez: estos temas deben analizarse caso a caso, y tomando en cuenta los planteamientos indicados, también se opone.

Sr. Alcalde: rechaza también la patente.

En conclusión por unanimidad el Concejo no aprueba la solicitud de la patente.

Se incorporó a Secretaría carta escrita por la Sra. Carmen Antiñanco al Concejo.

VARIOS:

Sr. Alcalde, plantea el tema del nuevo artículo 88º de la ley 18.695, referido a la dieta mensual de los Concejales y propone un monto de 12 UTM, como también el que se realicen 3 sesiones ordinarias al mes, los días martes.-

Analizada esta materia el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la dieta mensual a percibir sea de doce unidades tributarias mensuales, y el número de sesiones ordinarias a realizarse en el mes sean tres, el primero, segundo y cuarto Martes de cada mes.-

Sr. Alcalde: plantea su preocupación por los rayados políticos en los muros y bienes de uso público y municipales, porque son bienes comunitarios.

Solicita acuerdo del Concejo para enviar un oficio a todos los candidatos para evitar el rayado en tales lugares y utilicen otras estrategias durante las campañas.

Se dialoga sobre este planteamiento, expresándose varias opiniones, y se concluye que el Alcalde emitirá una declaración pública donde el Concejo Municipal rechaza por unanimidad los rayados en lugares públicos y, un llamado a los candidatos a respetar la propiedad pública, con el costo agregado que significa para el Municipio. Además el Concejo por unanimidad acuerda que se oficie a los parlamentarios actuales y candidatos para que consideren la propuesta del Concejo en las futuras campañas partidarias, evitando el rayado en los bienes de uso público y municipal.

Sr. Vidal: pide analizar el tema del sector de la Feria Yumbel, que si bien es cierto se ha realizado una gran inversión, hoy día está saturado el espacio. Plantea la posibilidad de estudiar un proyecto de ampliación de la Feria; es importante que Secplan pueda ir trabajando esta iniciativa para buscar financiamiento.

Acota que debería realizarse un estudio con todos los actores que funcionan en torno a la Feria, porque pese al esfuerzo de los inspectores para ordenar el lugar continúa creciendo más, especialmente hacia el exterior. Los espacios están para una ampliación, considerando un proyecto que permita visualizar un crecimiento a unos 10 años o más.

Sr.Vera: menciona que especialmente durante el invierno, cuando las Juntas de Vecinos e instituciones se dirigen al Municipio para solicitar alguna colaboración , por la burocracia que existe por el tema de Chile-Compra al demorarse cuando se hace esta licitación, plantea la factibilidad que el Municipio durante el mes de febrero o marzo previniendo lo que pueda ocurrir adquiera un stock de materiales para que con este mismo método se disponga de materiales para paliar las necesidades en los meses invernales, y así responder inmediatamente a las instituciones, espera que se analice la propuesta. Acota que cuando se visitó las islas de Chelín y Quehui se indicó que el Municipio iba a realizar un estudio para ver posibilidad de aumentar la actual cantidad de petróleo que se le entrega a los comités. Consulta si el estudio está concluido y cual es la respuesta. Agrega que le preocupa el programa Previene porque no cuenta con el respaldo necesario por los colegios municipalizados de la comuna. Sería bueno como Concejo oficiar al Secretario General de la Corporación para que imparta instrucciones a los Directores de establecimientos y tengan las facilidades para desarrollar el estudio.

El Concejo acuerda por unanimidad oficiar al Secretario General de la Corporación para que emita un informe a los Directores de colegios a fin que colaboren con los funcionarios del Programa Previene y desarrollar su labor óptimamente. Además, se acuerda oficiar al General de Zona de Carabineros mencionándoles que en Castro se encuentra funcionando el Programa Previene del Ministerio del Interior, encontrándose poca receptividad por parte de Carabineros de Castro para colaborar con el programa, y solicitan impartan instrucciones pertinentes para apoyar este proyecto de Gobierno.

Sr. Tapia: menciona que en el sector de Alto Muro-Putemún existe un enorme bache que impide el tránsito vehicular, solicita unas camionadas de ripio para solucionar el problema por parte de la DOM. Acota que escuchó por personas ligadas al Hogar de Putemún que los niños del lugar con problemas mentales no tienen leña en pleno invierno y sería importante colaborarles si realiza la petición correspondiente. Plantea que se realizará en Iquique el Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, los días 3 al 7 de agosto 2005. Solicita que se realicen los trámites pertinentes para las reservas en avión y hoteles, viajarían además los Concejales Sres. Alvarez y Muñoz. Acota en relación a los contenedores si éstos están instalados mayoritariamente, ya que al parecer algunos sectores falta cubrirlos con tales elementos.

Sr. Muñoz: indica que recibió una carta de vecinos del pasaje Ezequiel González Madariaga, de Villa Alerce, y solicita a la DOM un informe acerca de una muralla de concreto para las aguas lluvias que la empresa construyó, y es un peligro porque puede colapsar. Solicita además acuerdo del Concejo para oficiar al Intendente de la Región en el sentido que el Concejo no sólo está preocupado por los proyectos priorizados como Municipio, sino también por los proyectos de Chiloé, no se ha constituido a la fecha el Consejo Ejecutivo del Bid-Turismo, por lo tanto los proyectos de los municipios hasta esta fecha que van a ser considerados en la última semana de julio en el CORE aún no van a estar para propuestas del Intendente y vistos los proyectos de Chiloé, particularmente los correspondientes al Municipio de Castro.

El Concejo acuerda oficiar al Intendente en referencia al Bid- Turismo, ya que los Municipios de Chiloé han priorizado sus proyectos, y no se ha constituido el Consejo Ejecutivo para priorizar los proyectos presentados por los Municipios, por tanto, solicitan que se constituya dicho Consejo.

Continúa el Sr. Muñoz indicando que existe un proyecto en el Programa de la Subdere que es el Programa de Integración Regional de Desarrollo Territorial, significa que hasta el 2007 en cinco regiones del país incluyendo la Décima Región se van a gastar 90 millones de dólares para proyectos de Fomento Productivo. Plantea que el Municipio oficie al Gerente del Emprénde-Chile, Sr. Víctor Márquez Altamirano, que el Concejo Municipal solicita que en la Mesa forestal, turística, pesquera, agropecuaria, la incorporación de profesionales municipales, porque van a definir territorios y no comunas, por lo tanto es importante la calendarización para que concurren funcionarios, ya que en dichas reuniones se van a delimitar los territorios.

El Concejo acuerda remitir un oficio al Emprénde-Chile planteando la solicitud mencionada.

Agrega que es importante invitar a una reunión del Concejo a los cuatro miembros del Consejo Regional por Chiloé.

El Concejo aprueba que se invite por oficio a una reunión a los Consejeros Regionales para el día 9 de agosto 2005, a las 15:30 horas, a fin de tratar temas de interés para Chiloé y la Comuna.

Prosigue el Sr. Muñoz, mencionando que en la última ficha que se hace para el Banco Integrado de Proyectos, y en el ejercicio presupuestario del 2002 estaba la ficha para el diseño y ejecución del aeropuerto de Castro, desde esa fecha no ha habido ninguna otras cosas, salvo lo que realizó la Dirección de Aeropuertos en relación a un estudio de localización, hoy en día se ignora cual es el fin del uso de esos suelos. Lo que pide es que como Concejo se oficie al Ministerio de Obras Públicas, para que durante el ejercicio presupuestario 2005 destine los recursos para el diseño y ejecución del aeropuerto de Castro. La ficha incluye los terrenos porque abarca un monto de \$ 683.000.000, en el sector de Piruquina.

Sr. Alcalde: la duda es cómo van a realizar un diseño si aún no tienen el terreno.

Sr. Muñoz: acota que dentro del proyecto se incluye la compra del terreno.

Sr. Alcalde: manifiesta que plantearía el tema desde otra perspectiva. Primero hay que indicar cuál es la situación actual, qué ha pensado Obras Públicas para adquirir los terrenos del futuro aeropuerto.

El Concejo acuerda oficiar al MOP para consultar acerca de la situación actual del proyecto del aeropuerto de Castro, en relación a adquisición de terrenos y construcción.

Sr. Alvarez: solicita copia del Dictamen de Contraloría que hizo referencia el Secretario General de la Corporación y, cuál es la figura jurídica que existe entre la Municipalidad y la Corporación para efectos del canal de televisión. Si hubo algún contrato u otra formalidad.

Se le entregará copia a cada Concejal del Dictamen.

Sr. Alcalde: manifiesta que sólo fue un simple traspaso, según informe de Contraloría, y cuando el Sr. Mienert estaba como abogado municipal al parecer realizó dicho traspaso.

Sr. Alvarez: pide que también le entreguen dicho documento del Contrato o lo que haya entre el Municipio y la Corporación.

Sr. Alcalde: en relación a la población Quinchen, el gobierno Regional y Chile Barrio tienen una postura distinta a la Municipalidad, pidieron oficialmente que el mal menor era prolongarle el contrato al empresario por 45 días más, por lo tanto la Municipalidad va a prorrogar el contrato. Estuvo en Puerto Montt y le indicaron que la experiencia demuestra que incluso pueda llegar a los tribunales y paralizar la obra, por tanto no se podría licitar y los que más tendrían inconvenientes serían los propios pobladores. Acota que la decisión de no prorrogarle el trabajo se debió a que el empresario no cumplía con los compromisos considerados. En resumen y de acuerdo a lo explicado tanto en el gobierno regional y otros informes se decidió ampliarle el contrato por 45 días más.

Tabla próxima sesión ordinaria: 19.07.2005, 12:00 horas.

- 1) Derechos Aseo (Sr. Felipe Sánchez).-
- 2) Directiva ASEMUCH.-
- 3) Audiencia Liceo Galvarino Riveros C.
- 4) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º Ley 18.695.-
- 5) Correspondencia Despachada.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Varios.-

Tabla próxima sesión extraordinaria: 19.07.2005, 19:00 horas.

- 1) Reunión en Sede Junta Vecinos Alonso de Ercilla (19:00 hrs.)
- 2) Reunión en Sede Junta Vecinos Pedro Montt 1º Sector (20:30 hrs.)

Concluye la reunión a las 22:30 horas.-